



FIRMADO POR

JUAN TOMÁS DÍAZ ROMERO
Técnico de Urbanismo
19/12/2023



SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

SEGEX 1254027E

INFORME TÉCNICO

El técnico que suscribe **Juan Tomás Díaz Romero**, Arquitecto Colegiado 7.396 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha y Técnico responsable de PATERNA DEL MADERA, en relación con la solicitud presentada por el **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PEÑASCOSA** en relación al **Plan de Delimitación de Suelo Urbano e Informe de Sostenibilidad**.

De acuerdo al artículo 36.2.c) del Decreto Legislativo 1/2010 de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y artículo 135.2c) de Reglamento de Planeamiento de Castilla-La Mancha,

INFORMO

Que por parte del Excmo. Ayuntamiento de Paterna del Madera, **no procede realizar observaciones** a lo expuesto en la documentación del Plan de Delimitación de Suelo Urbano, en la versión de redacción de octubre de 2023, así como el informe de sostenibilidad ambiental que se encuentran publicados en el enlace <https://xn-peascosa-e3a.es/homepage/plan-de-ordenacion-municipal/category/31-pom-2023>.

Lo que firmo a los efectos oportunos, en Paterna del Madera, a 19 de diciembre de 2023

El Arquitecto
Juan Tomás Díaz Romero



AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA

Código Seguro de Verificación: DJAC FUKU RQTX 44CV KNQC

INFORME TÉCNICO - SEFYCU 4650273

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://paternadelmadera.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1